

COMPOSICIÓN DEL CABILDO

CORREGIDOR: Juan Gutiérrez Rubín de Celis, caballero de la orden de Santiago

REGIDORES:

José Movellán y la Madriz

José Hurtado de Mendoza, Vivero, Peredo y Velasco, conde del Valle de Orizaba, vizconde de San Miguel

Antonio Francisco de las Casas y Orellana

José Cristóbal de Avendaño y Orduña

Juan de Baeza Bueno

José Antonio Dávalos y Espinosa, caballero de la orden de Santiago

Juan de la Peña

Felipe Cayetano de Medina y Sarabia

Luis Miguel de Luyando y Bermeo

Francisco de Aguirre y Espinosa

Alguacil mayor: Luis Inocencio de Soria Villarroel

237. Enero 1

ALCALDES DE MESTA. Elección en José Francisco de Aguirre y Gaspar de Alvarado.

ALCALDES ORDINARIOS. Elección en Luis Inocencio de Soria y Francisco Fernández de Hajar, marqués de Salvatierra.

238. Enero 2

DEPOSITARIO GENERAL. Se dictaminó que el depositario general, Manuel de Agesta, encuentre sustituto al fiador fallecido Domingo de Arpide.

PROCURADOR GENERAL. Se admitió la renuncia de José Antonio Dávalos a este cargo.

ELECCIÓN ANUAL DE OFICIOS. Se efectuó el nombramiento de los oficios de esta Ciudad: alférez real, Antonio Francisco de las Casas; procurador general, Luis de Luyando; diputados de mesa de propios, Juan de Baeza y José Francisco de Aguirre; diputados de fiesta, Juan de Baeza y José Francisco de Aguirre; diputados de repartimientos, Juan de Baeza y José Francisco de Aguirre; diputados de elecciones y pobres, Juan de Baeza y José Francisco de Aguirre; juez veedor de las aguas, Luis Inocencio de Soria Villarroel; obrero mayor, Manuel de Agesta; diputado del Pósito, Antonio de las casas; diputados de policía, por elegir; alarife mayor, Manuel Álvarez; alcalde de la Alameda, Antonio Francisco de las Casas; abogados de la Ciudad, José Antonio de Legaria y José Romero;

procurador de la Real Audiencia para los pleitos, causas y negocios de la Ciudad, Joaquín Miguel de Anzures; tesorero mayordomo de los propios y rentas, Felipe Antonio de Mata; capellán de la Ciudad, bachiller Gerónimo Carrasco; vicario capellán de la ermita y santuario de Nuestra Señora de los Remedios, Felipe Ruiz Aragonés; intérprete de la Audiencia ordinaria, Manuel Rodríguez; alguacil de la Alhóndiga, Agustín Félix de Mascareñas; alguacil de la pila de la plaza, Juan Beltrán; secretario o escribano de cartas y consultas, mayor del Cabildo; porteros, Agustín Félix de Mascareñas y José de Avilés; alcalde de la Alhóndiga, Marcos Antonio Baquedano; mayordomo de las casas del Pósito, Marcos Antonio Baquedano; mayordomo de las casas de maíces, Marcos Antonio Baquedano; alcalde veedor de la carnicería mayor, Matías Cabrera; veedor del matadero, se continúa; alcalde del rastro, Luis Inocencio de Soria; veedor de la Piedad, Luis Inocencio de Soria; médico de la cárcel pública, doctor Vicente Díaz; cirujano, José Ferrer de Almonte; boticario, Domingo de la Vega; procuradores de la Audiencia ordinaria: Juan de Dios Anzures, Francisco de Muncibay Anaya, José de Avilés, Agustín de Figueroa, Juan Antonio Blanco, Juan López Hidalgo, José de Marchena, Juan de Saavedra, Pedro Rosáin, José Robles y Cervantes, Manuel Rodríguez, Juan Francisco de Villegas, Juan José Nebro, Joaquín Cárdenas, Andrés de Rivas, Juan Amador de Estrada, Francisco Antonio de Valdés, Felipe Antonio de la Peña, Nicolás García Hidalgo, Antonio Osorio, Manuel de Anaya y Pardo, Juan de Padilla, Francisco de Cuevas, Esteban Martínez Garrido, Tomás de Cárdenas, Juan de Noriega Colombres, Dionisio Francisco de Tovar, Matías García de Mendieta, Pedro de Mendoza, y Antonio de Ojiranda.

PROCURADOR GENERAL. El Cabildo otorga su poder a Luis Miguel de Luyando y Bermeo.

PLEITOS. José Antonio Dávalos presentó la cuenta de pleitos para que la certificaran, ajustaran y liquidaran. Se dio por presentada.

CASAS DEL PÓSITO. Marcos Antonio Baquedano presentó la cuenta de las casas para su certificación, ajuste y liquidación. Se dio por presentada.

239. Enero 10

CORREGIDOR. Se nombra a Francisco Antonio Sánchez de Tagle como su fiador.

ABASTO DE CARNES. Se acuerda que el procurador general obtenga los autos de la materia para saber las condiciones del remate.

CASAS Y TIENDAS NUEVAS. Se acuerda que para que se sepa a qué ramo pertenecen las cuentas de éstas, se utilice el término de “nuevas”.

PROPIOS. Se acuerda que para aprobar las cuentas se cite al juez superintendente.

PROPIOS. Se acuerda que el mayordomo de propios presente las cuentas de enero a enero, como está en las ordenanzas.

OBRAS DE AGUA. Se acuerda que el procurador general, el obrero y alarife mayor, el juez de aguas y Miguel de Rivera, maestro de arquitectura, reconozcan las obras que realizó Juan Faustino Mejía.

PROPIOS. Se acuerda no aceptar la composición de renta que propone Francisco

Bedolla. Se acuerda que María de Ortega le pague a Carlos Pacheco 20 reales de la mitad de dicho censo, como se acordó al comprar sus tierras y que el susodicho pague cien pesos como está en las escrituras.

VEEDOR DEL MATADERO. Se acuerda nombrar como tal a Matías García durante la enfermedad de Antonio Ruiz y en caso de su fallecimiento.

LIMOSNA, para rescatar a sus hijos, pide Deodato Calat, de la ciudad de Damasco. Se acuerda trasladar el asunto al juez superintendente.

DIPUTADO DEL PÓSITO. Se acuerda nombrar a José de Movellán ya que Antonio Francisco de las Casas no puede serlo por tener varios empleos.

240. Enero 21

PROPIOS Y RENTAS. Se acuerda dar las cuentas por presentadas y se remiten al contador para su glose, ajuste y liquidación y se cita al juez superintendente por la urgencia de la obra de la arquería.

PROPIOS. Se acuerda entregar al mayordomo de propios el recibo que presentó de parte de la deuda del contador de la Diputación y que dicho contador dé cuenta, de si ya pagó lo restante o no.

ABASTO DE CARNES. A petición del obligado de abasto de carnes, Juan Urizar, se acuerda que la fiel ejecutoría no se innove y que el cumplimiento de sus condiciones se traslade al procurador general.

PROPIOS. Se acuerda que el procurador general, el obrero y alarife mayor, reconozcan e informen si se le puede vender el terreno que está en Hornillo a Sebastián Arraque.

241. Enero 24

RECUSACIÓN Y NOMBRAMIENTO. Se acuerda aceptar la recusación del obligado del abasto de carnes, Juan de Urizar, al licenciado José Romero y se nombra al licenciado Isidro de Castañeda a quien remiten los autos de dicho obligado que están en la diputación.

LICENCIA PARA AUSENTARSE a sus haciendas a Manuel de Agesta, por parte del virrey. Se acuerda que haga uso de ella.

242. Enero 28

CABILDOS. No hubo asunto qué tratar.

243. Febrero 1

ALAMEDA. Se acuerda que para aprobar su arreglo, se cite al juez superintendente.

DEPOSITARIO GENERAL. Se acuerda llevar el poder de Juan Francisco de

Apesechea, que está dirigido a Sebastián de Rebolledo, al procurador general para que se le otorgue ser fiador de Manuel de Agesta, dicho depositario.

ESTANCO DE LOS CORDOBANES. Se acuerda que el obrero mayor lleve a cabo el reparo de la casa de éste.

SEGURIDAD PÚBLICA. Se acuerda que los de la junta de policía informen si es posible bajar la zanja que está detrás de la casa de María Antonia Muñoz de los Cobos, ya que en ella se esconden gentes que le pueden robar.

LICENCIA PARA AUSENTARSE a sus haciendas a José Dávalos por parte del virrey. Se acuerda que haga uso de ella.

244. Febrero 7

CABILDOS. No hubo asunto qué tratar, como el día 4 de este mes.

245. Febrero 11

DEPOSITARIO GENERAL. Se acuerda otorgar en forma a Juan Francisco de Apesechea la fianza para Manuel de Agesta, dicho depositario, así como notificar a Benito Martínez Cuervo, apoderado de fianzas, que subrogue a Agustín de la Palma y Fernando de Ugarte como fiadores.

CAÑERÍA. Se acuerda que María Ana de Borja Altamirano verifique si va a efectuar el pago de la construcción de la cañería de las casas de la calle del Parque.

CALLEJÓN DE DOLORES. Se acuerda que la petición de Agustín de Vergara de cerrar dicho callejón se traslade al procurador general.

PROPIOS Y RENTAS. Se acuerda dar traslado al procurador general el asunto de la certificación para el mayordomo mayor de la cuenta que debe Juan Miguel de Vértiz, para que pueda presentar la suya.

246. Febrero 18

PROCURADOR GENERAL. Se acuerda aprobar la cuenta de José Dávalos, del año de 1734, así como se le notifique a Joaquín de Anzures, procurador de la Real Audiencia, de la cuenta de 25 pesos que recibió el dicho procurador general.

VEEDORES MAYORALES DEL ARTE DE LA SEDA. Se acuerda certificar la ordenanza que indica que la elección de dichos veedores para los maestros de este arte la efectúe el Cabildo el 15 de enero de todos los años, siempre y cuando no la lleven a cabo los que deben antes de esta fecha.

PÓSITO. Se acuerda aprobar las cuentas del año de 1734 que presentó su mayordomo, Marcos Antonio Baquedano.

PROPIOS, SISA DEL VINO Y AGUARDIENTE. Se acuerda trasladar al procurador general la petición de Felipe Antonio de Mata para la liquidación y aprobación de las cuentas que hasta el momento presenta.

CERTIFICACIÓN DE NOBLEZA. A petición de Antonio de la Campa se acuerda

asentar en el libro de los reales títulos que él y sus ascendientes, fueron nombrados caballeros notorios hijosdalgos, y que se le dé testimonio.

CERTIFICACIÓN DE NOBLEZA. A petición de Andrés de Cosío Mier y Terán se acuerda asentar en el libro de los reales títulos que él y sus ascendientes fueron nombrados caballeros notorios hijosdalgos y que se le dé testimonio.

CERTIFICACIÓN DE NOBLEZA. A petición de Pedro y Manuel de Sardineta y Legaspi, se acuerda asentar en el libro de los reales títulos que él y sus ascendientes fueron nombrados caballeros notorios hijosdalgos y que se le dé testimonio.

247. Febrero 28

AGUA DE TACUBAYA. Se acuerda que Felipe Cayetano de Medina o José de Movellán, como ex jueces veedores de aguas, den razón de las llaves del arca de dicha agua, ya que el actual veedor las necesita.

FIELES EJECUTORES del mes de marzo: José de Avendaño y Juan de Baeza.

248. Marzo 3

CABILDO. Por ordenanza, las reuniones de Cabildo serán los jueves ya que en la cuaresma se tiene que asistir a la casa de la Profesa.

249. Marzo 11

ABASTO DE CARNES. Se informa que Juan de Urizar, obligado del abasto, recusa a todos los señores capitulares, criadores de ganado mayor y menor. Se acuerda trasladar el asunto para el día 12 de este mes.

250. Marzo 12

ABASTO DE CARNES. Juan de Urizar, obligado del abasto, recusa a los capitulares criadores. Se acuerda que se le haga consulta al virrey sobre la generalidad de dicha recusación y que se le presenten los inconvenientes.

ABASTO DE CARNES. Remisión de autos de las condiciones del remate del obligado del abasto de carne al licenciado Isidro de Castañeda.

PROPIOS. Se acuerda que el mayordomo de propios liquide la cuenta y se efectúe lo conveniente para el juicio contra los bienes de Juan Miguel de Vértiz que no pagó la renta de las tierras contiguas al molino de la pólvora.

PUEBLO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE. Se acuerda trasladar al procurador general el asunto de ceder un sitio a Diego Ruano, hijo, o al indio Juan.

251. Marzo 28

VEEDORES MAYORALES DEL ARTE DE LA SEDA. Se eligen: en el ramo de terciopelo, a José de Olguín; en el ramo de raso y telas de oro, a Agustín de Figueroa; y en el ramo de damasco, a José Mejía. Se acuerda notificarles para saber si aceptan o no.

PROPIOS. Venta de un sitio a María Antonia Muñoz de los Cobos, el cual está detrás de sus casas en el barrio de la alameda. Se acuerda que el contador de propios regule el valor del número de varas.

NUESTRA SEÑORA DE LORETO. Juan Sahagún de Arévalo solicita permiso de fabricarle una capilla en el capitel de la plaza del rastro. Se acuerda trasladar el asunto al procurador general.

PROPIOS. Se acuerda que el procurador general siga el litigio para hacer pagar lo que debe Francisco López Lorente, fiel del campo, y se declara libre de deudas al mayordomo de propios.

PROCURADOR DE LA AUDIENCIA ORDINARIA, nombramiento en Pedro Antonio Patiño.

FIELES EJECUTORES del mes de abril: José Dávalos y Juan de la Peña.

252. Marzo 30

ABASTO DE CARNES. Se acuerda que el licenciado José Antonio de Legaria presente al virrey los autos del cabildo de 1733 en que fue admitida la recusación de los capitulares criadores, interpuesta por el actual obligado de abasto para que reforme su decisión acerca de la recusación presentada por dicho obligado. Asimismo, se nombra diputado de propios y representante en el repartimiento de los puestos y tablas del rastro de San Antonio Abad a Antonio Francisco de las Casas, en lugar de Juan de Baeza, y mientras el virrey da su solución se nombra a José Francisco de Aguirre como el fiel executor en lugar de José Dávalos.

253. Abril 18

MOLINOS DE BETLEM. Se acuerda que Juan Faustino Mejía use dichos molinos ya que tiene limpios los socavones y el agua corriente.

CALLEJÓN DE SAN FRANCISCO. Se acuerda que para dar licencia a Agustín de Vergara para cerrar dicho callejón, se trasladen los autos de la materia a los padres superiores del convento de San Francisco.

CAÑERÍA NUEVA. Se acuerda informar al colegio mayor de Todos Santos y a José de Movellán que Mariana Reynoso de Borja no está dispuesta a pagar los gastos de dicha cañería.

VEEDORES MAYORALES DEL ARTE MAYOR DE LA SEDA. Se acuerda darle títulos como veedores a José de Olguín, Agustín de Figueroa y José de Figueroa.

PORTAL DE LAS FLORES. Licencia de construcción de puente que piden José González Calderón y Benito González Ceballos, mercaderes con tiendas en la esquina del portal. Se acuerda trasladar el asunto al procurador general.

ESCRIBANO Y TENIENTE DE LA DIPUTACIÓN. Nombramiento en Antonio de la

Serna y Sebastián Gutiérrez de Ávila, respectivamente.

ALHÓNDIGA. Retorno de puesto en ella pide Pedro Sámano. Se acuerda que el procurador general dé informe al virrey.

ABASTO DE CARNES. Se acuerda pregonar su remate en las partes acostumbradas, dando cuenta antes al virrey.

CAÑERÍA. Licencia de construir una en el barrio de Montserrat y en lugar de otra de la carnicería mayor, pide el licenciado Juan de Urizar. Se acuerda dar traslado al procurador general.

ESTANCO DE LOS CORDOBANES. Se acuerda que el obrero mayor haga la obra de aderezo de sus casas.

254. Abril 22

APELACIÓN AL PAGO DE BIENES por parte de Francisca de la Canal, viuda del marqués del Valle de la Colina. Se acuerda que el procurador general saque los autos de la materia, y consulte al abogado y siga lo que le pareciere.

ARQUERÍA DEL AGUA DE SANTA FE. Se acuerda que para la vista de las cuentas para la obra de dicha arquería, se cite al juez superintendente.

255. Abril 30

EX CORREGIDOR. Se acuerda que los diputados de fiesta pasen a besarle la mano a José de Padilla y Estrada, marqués de Santa Fe y Guardiola por haber obtenido la residencia de ex corregidor.

PUENTE. Se acuerda que la petición de licencia para construir un puente por parte de los mercaderes José González Calderón y Bernardo González, pase al juzgado de Policía.

PLAZUELA DEL RASTRO. Se acuerda que el escribano certifique si el Ayuntamiento construyó el capitel de la plazuela para dar respuesta a la petición de Juan de Arévalo, de construir una capilla ahí.

CAÑERÍAS. Reconocimiento de las que van de San Juan hasta San Pablo. Se acuerda que el obrero y alarife mayor, el procurador general y Miguel de Aviera, maestro de arquitectura y asentistas, lo hagan.

SITIO. Se acuerda que el obrero y alarife mayor junto con el procurador general reconozcan, midan y tracen el sitio que pide Luis Rodríguez como merced, el cual está en la calle de San Juan.

CÁRCEL PÚBLICA. Libranza de 25 pesos al padre José Bermúdez, predicador de las misas de los presos de la cárcel pública, a cuenta del tercio corriente.

FIELES EJECUTORES del mes de mayo: alguacil mayor y Francisco Antonio Sánchez de Tagle.

FIEL EJECUTORIA. Billeto para que se reúnan los capitulares que estuvieron en la sesión en que se determinó que Cayetano de Medina fue excusado del uso de la fiel ejecutoria y se le dé testimonio de dicha determinación.

256. Mayo 9

CABILDOS. No hubo asunto qué tratar, como los días 2 y 5 de este mes.

257. Mayo 16

CABILDOS. No hubo asunto qué tratar, como los días 13 de este mes.

258. Mayo 20

PENDÓN REAL. Libramiento de la ayuda de costa al alférez real, y que el superintendente le asista con lo necesario para el gasto del pendón.

CÁRCEL PÚBLICA. El padre José Bermúdez pide el pago de misas a los presos de la cárcel pública. Se acuerda traer los autos de la materia.

AGUAS. Licencia de conducción del agua del convento de San Juan a su casa, pide Cayetano de Abrego. Se acuerda trasladar el asunto al procurador general.

ALHÓNDIGA. Puesto para Pedro Sámano para vender dos canoas de maíz cada semana.

259. Mayo 27

CABILDOS. No hubo asunto qué tratar, como el día 23 de este mes.

260. Junio 3

AGUA. Licencia para Cayetano de Abrego para conducir agua del convento de San Juan de la Penitencia a sus casas, pero con la obligación de construir por su cuenta una pila para que los vecinos se provean de ella.

SITIO. Merced de uno a Luis Rodríguez de Araujo, ubicado junto a su casa en la calle real que va del hospital de los naturales al salto del agua de San Juan.

ESTANCO DE LOS CORDOBANES. Se acuerda que el obrero y alarife mayor reconozcan los daños de dicho estanco y los reparen. Asimismo, que cierren la puerta si no encuentran inconveniente.

AGUA. Se acuerda que el procurador general pida al virrey que Vicente Rebequí exhiba título de compra de agua en la ribera de San Cosme, para determinar lo conveniente con respecto a los afectados por la compra.

CÁRCEL PÚBLICA. Se acuerda que para determinar el pago de misas en la cárcel al padre José Bermúdez, se haga junta con el juez superintendente.

FIELES EJECUTORES de este mes: José de Movellán y Antonio Francisco de las Casas.

261. Junio 7

REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO, Gaspar Hurtado de Mendoza.

262. Junio 17

PLEITOS. Gastos por 250 pesos a José Francisco de Aguirre.

ESCASEZ DE AGUA. Se acuerda que el procurador general reconozca dicho problema en el convento y vecindario de San Sebastián.

PROPIOS. Se acuerda que el obrero mayor haga la obra de los pretilos de las acequias a cargo de dichas cuentas.

SITIO EN TERRENATE. Pide adjudicación de uno Gertrudis de Torres. Se acuerda que el obrero mayor y procurador general reconozcan lo pedido e informen.

CAPELLANÍA. Se acuerda que el capellán de la Ciudad, Gerónimo Carrasco, reconozca el asunto de la liquidación de la cuenta de una capellanía en favor de Josefa y María Ignacia Chávez, marquesas de San Miguel de Aguayo.

ESTANCO Y ASIEN TO DE LA NIEVE. Se acuerda que el escribano y el contador de propios certifiquen si Jacobo Osorio, ex encargado de dicho estanco, entregó el dinero correspondiente.

NEGOCIOS EN ESPAÑA. Se acuerda tener presente el informe del procurador en España para responder los asuntos tocantes.

COMISARIO GENERAL DE LA NUEVA ESPAÑA, el padre fray José Montes. Se acuerda que los comisarios de fiestas le den el parabién.

ALFÉREZ REAL. A petición de él se acuerda hacer representación al virrey para que se le mande dar aumento de los propios.

263. Junio 27

CABILDOS. No hubo asunto que tratar, como el día 20 de este mes.

264. Julio 1

PROPIOS. Se acuerda que el obrero y alarife mayor reconozcan la casa averiada ubicada junto a la carnicería mayor, y la reparen si es necesario.

LICENCIA PARA AUSENTARSE a sus haciendas a José de Avendaño y Gaspar Hurtado por parte del virrey. Se acuerda que hagan uso de ella.

FIELES EJECUTORES de este mes: Juan de la Peña y Francisco Antonio Sánchez de Tagle.

265. Julio 11

CABILDOS. No hubo asunto que tratar, como los días 4 y 7 de este mes.

266. Julio 15

HERENCIA. La madre María de Jesús, religiosa de Santa Isabel, deja su herencia a su padre, y Francisco de Revuelta pide se declare perteneciente al padre. Se acuerda trasladar el asunto al procurador general.

CÁRCEL PÚBLICA. Pago de misas de la cárcel al padre José Bermúdez.

LICENCIA PARA AUSENTARSE a sus haciendas, por parte del virrey, a Juan de Baeza. Se acuerda haga uso de ella.

267. Julio 20

TÍTULO DE NOBLEZA, de conde de San Pedro del Álamo a Francisco de Valdivieso. Se registra en el libro de reales títulos y se nombran por comisarios para darle el parabién a Luis Miguel de Luyando y Francisco Antonio Sánchez de Tagle.

PATIO DE LOS CORDOBANES. Restitución de posesión de puerta en ese patio pide Juan Antonio Fructos. Se acuerda trasladar el asunto al procurador general.

NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS. Plegarias a ella por falta de lluvias. Se acuerda pedir la aprobación al virrey y que después se ejecuten.

ALFÉREZ REAL. Ayuda para gastos públicos por mil pesos que corren por los propios.

GASTOS DE PLEITOS. Luis de Luyando deja en poder del contador de propios la cuenta de ellos, ya que se va a su hacienda. Asimismo, se le da poder a Antonio Francisco de las Casas para suplir al procurador general en su ausencia.

268. Julio 23

NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS. Novenario por falta de lluvias. Se acuerda que comience el 27 de julio y los gastos corran por los propios.

NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS, elecciones de la cofradía: rector, Francisco Antonio Sánchez de Tagle; diputados: Pedro Malo de Villavicencio, Alonso Moreno Chantre, Manuel Jiménez de los Cobos, Diego Jonás de Gorostia, Francisco de Valdivieso, Luis Miguel de Luyando y Bermeo, Sebastián de Arburu y Domingo Gomendio; mayordomo, Jacinto Martínez de Aguirre.

269. Agosto 1

SANTO DOMINGO. A petición del padre fray Juan de Ceballos, se acuerda que los capitulares asistan a la celebración del santo el 4 del mes en curso.

COLEGIATA EN EL SANTUARIO DE GUADALUPE. A petición del licenciado Francisco Jiménez de los Cobos, se acuerda hacer representación al virrey para que le dé una prebenda en la colegiata próxima a fundarse.

MAÍZ. Venta de 200 fanegas en la Alhóndiga. Se le da licencia a Pedro de

Sámano.

PROPIOS. Se acuerda que el obrero mayor, procurador general, alarife mayor y Manuel de Herrera, maestro arquitecto, reconozcan la casa averiada en que habita el vicario capellán Felipe Ruiz Aragonés.

AGUA. Se acuerda que el procurador general, el obrero mayor y el asentista de las cañerías reconozcan el problema de escasez en el vecindario y convento de San Sebastián.

CASAS DEL PÓSITO. Se acuerda que el procurador general se encargue de reconocer las casas averiadas del portal de los Chapineros.

LICENCIA PARA AUSENTARSE, a sus haciendas, por parte del virrey, a Cayetano de Medina. Se acuerda que haga uso de ella.

FIELES EJECUTORES de este mes: el alguacil mayor y José de Movellán.

270. Agosto 8

SOBREMESA NUEVA. Se acuerda que el tesorero mayordomo de propios la haga y el gasto corra por los propios.

PROPIOS Y CASAS NUEVAS DEL MONTERILLO. Cuentas que presenta el mayordomo de propios. Se acuerda remitirlas al contador para su ajuste, glose y liquidación.

ABASTO DE CARNES. Se despacha billete para tratar otro día las condiciones del remate del obligado.

PROPIOS. Se acuerda dar el testimonio de escritura de renta a Francisco de Arburu y que los autos se le devuelvan al procurador general.

271. Agosto 19

ABASTO DE CARNES. Se acuerda responder que se oyó la respuesta del virrey sobre que se guarden las condiciones del remate; y que el alcalde del rastro dé las boletas de las carnes que salen de los puestos. Asimismo, que Juan de Urizar, obligado de abasto, elija guardia para su observancia.

ABASTO DE CARNE. Se acuerda pedir al virrey que nombre a una persona para entregar las boletas de las carnes y que reciba salario competente, en vez del alcalde de dicho rastro.

ALCALDE DE LA ALHÓNDIGA Y MAYORDOMO DEL PÓSITO. Nuevos fiadores: Juan Fernández de Otaz en lugar de José de Montilla, Manuel Dávila en lugar de Tomás Maldonado y que Francisco Paulín rectifique su fianza. Se acuerda trasladar el asunto al procurador general.

DIPUTADO DE POLICÍA. Cuentas que presenta Juan de la Peña. Se acuerda trasladarlas al procurador general.

272. Agosto 26

RASTRO DE SAN ANTONIO ABAD. Se acuerda que Juan de Urizar, obligado de

abasto, nombre a los guardias del rastro y que el alcalde del rastro reparta las boletas de la carne. Asimismo, se determina que dicho obligado pague a los licenciados que contrate para sus asuntos.

RASTRO DE SAN ANTONIO ABAD. Fueron nombrados guardias Jacinto de Estrada y el marqués del Valero.

273. Agosto 29

EJIDOS Y PATRONATO DE LA COFRADÍA DE LA VIRGEN DE LOS REMEDIOS. Se acuerda sacar todos los autos tocantes a la jurisdicción del Cabildo en éstos y pedir al virrey que el alcalde mayor, Pedro Malo, le devuelva el decreto que lo posibilita para rondar dicha jurisdicción y no lo innove hasta que se determine lo conveniente.

NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS. Se acuerda no permitir al pueblo de Tlalnepantla llevar a cabo una fiesta a la virgen.

FIELES EJECUTORES del mes de septiembre: el alguacil mayor y Juan de la Peña.

274. Septiembre 3

MOLINO DE SANTA FE. Incumplimiento de condiciones de merced de sitio en éste por Juan de Alcocer. Se acuerda que el juez de aguas reconozca los ojos de agua de Santa Fe y verifique dicho incumplimiento.

ACEQUIAS. Libranza de 200 pesos a Juan de la Peña por concepto de alcance de la limpia de acequias.

PLEITOS Y NEGOCIOS. Gastos por 150 pesos para el procurador general interino, Antonio Francisco de las Casas.

275. Septiembre 9

ACEQUIAS. Libranza de 212 pesos y cinco reales a Juan de la Peña por concepto de la limpia de acequias, gastos de papel y asistencia de pagos.

PROPIOS. Se acuerda que el obrero y alarife mayor reconozcan los techos de las casas del barrio del Hornillo y los reparen si es necesario, y que después el mayordomo de propios solicite arrendarlas.

EJIDOS Y PATRONATO DE LA COFRADÍA DE LA VIRGEN DE LOS REMEDIOS. Se acuerda que se sigan reuniendo todos los autos sobre la jurisdicción del Ayuntamiento en sus ejidos y patronato.

PLEITOS. Se acuerda aprobar la cuenta que presentó Luis de Luyando y que se le pague el alcance.

276. Septiembre 12

CABILDOS. No hubo asunto qué tratar.

277. Septiembre 17

DEPOSITARIO GENERAL. Subrogación de fiadores de Manuel de Agesta. Se acuerda que se le escriba una carta a dicho señor Agesta, informándole de dicha subrogación y que el procurador general reconozca los cabildos y papeles conducentes a la depositaría general e informe.

278. Septiembre 26

ESCRIBANO Y TENIENTE DE LA DIPUTACIÓN. Se aprueba el nombramiento del virrey como tal a Juan Antonio de la Serna.

FIELES EJECUTORES del mes de octubre: el alguacil mayor y Juan de la Peña.

279. Octubre 14

DEPOSITARIO GENERAL. Subrogación de fiadores de Manuel de Agesta. Se acuerda que Benito Martínez Cuervo, apoderado del señor Agesta, subrogue cinco fiadores en el plazo de ocho días.

280. Noviembre 14

INTRODUCCIÓN DE TOROS a parajes y pulquerías de la ciudad. Por decreto del virrey, se acuerda notificar a Tomás Navarajo y demás personas, así como publicar bando que dicha introducción está prohibida.

ABOGADO DE CABILDO. José de Legaria pide se le “asista” en forma durante un año a su hija Juana de Legaria. Se acuerda hacer lo que pide.

FIELES EJECUTORES de noviembre y diciembre: Antonio Francisco de las Casas y José Francisco de Aguirre.

281. Noviembre 18

TEMPLO DE SAN HIPÓLITO. Se acuerda que el obrero y alarife mayor, el procurador general y Miguel Custodio Durán, maestro de arquitectura, reconozcan, avalúen e informen de lo faltante de la construcción del templo, para poder terminarlo.

DEPOSITARIO GENERAL. Subrogación de fiadores de Manuel de agesta. Se acuerda mandarle carta al señor Agesta notificándole que tiene que hacer dicha subrogación en el plazo de ocho días.

DEPOSITARIO GENERAL. Testimonio para el procurador general en su petición de que Benito Martínez Cuervo, apoderado del depositario general Manuel de

Agesta, subroga sus cinco fiadores.

DEPOSITARIO GENERAL. El conde del Valle propone se exonere a los demás comerciantes del gravamen del que ha sido exonerado Manuel de Agesta por el Consulado y que suprimida la plaza. Se acuerda pasar el asunto a otro cabildo.

282. Noviembre 24

REAL CÉDULA. Se acuerda que cuando se publique dicha cédula el Ayuntamiento salga a recibirla.

ORDENANZAS DEL ARTE DE LEER ESCRIBIR Y CONTAR. Se acuerda remitir los autos de reforma de éstas al alguacil mayor y José Francisco de Aguirre, para que hagan las diligencias e informen.

PROPIOS. Incorporación de cuentas arrendamiento de las casas nuevas de la Monterilla a las de propios. Se acuerda que se informe al contador de propios.

AGUA DE CHAPULTEPEC. Francisco Javier Márques pide medio real para sus casas en la calle de Jesús de Nazareno. Se acuerda dar traslado al procurador general.

PROPIOS Y RENTAS. Francisco de Arburu pide le reconozcan la renta del censo impuesto sobre propios. Se acuerda pedir los autos y remitirlos al licenciado José Antonio de Legaria.

MAYORDOMO DE PÓSITO. Fiadores: Juan Fernández de Otaz, Manuel de Ávila y Francisco Paulín.

PATIO DE LOS CORDOBANES. Restitución de posesión de puerta pide Juan Antonio Fructos. Se acuerda denegar dicha petición y mantener cerrada dicha puerta.

PUEBLO DE GUADALUPE. Se acuerda que el procurador general, el obrero y alarife mayor reconozcan un sitio que pide Francisco Gómez de Barreda en el pueblo e informen.

PUEBLO DE GUADALUPE. Se acuerda que el procurador general, el obrero y alarife mayor reconozcan y tracen un sitio que pide Pedro de Ocampo, e informen.

PROPIOS Y CASAS NUEVAS DE LA MONTERILLA. Se acuerda que el mayordomo de propios testifique los cien pesos que le dio al licenciado José de Legaria y se dan por aprobadas las cuentas de las casas nuevas. Así mismo, se cite al juez superintendente para la vista de las dos cuentas.

DEPOSITARIO GENERAL. El conde del Valle hace una proposición sobre la depositaría y sobre la fábrica de unos cajones en la plaza, en beneficio del común y para incremento de los propios. Se acuerda citar al juez superintendente para tratar el asunto.

283. Diciembre 7

DEPOSITARIO GENERAL. Subrogación de fiadores de Manuel de Agesta: en lugar de Agustín de la Palma, a Domingo de Palacios; en lugar de Martín de Valencia, a Alonso López; y los tres restantes dará noticia en pascuas.

NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS. Se acuerda que el escrito sobre las

alhajas faltantes de la cofradía, que presentó el ex sacristán, licenciado José Antonio de Figueroa, sea analizado en todos sus puntos por la cofradía para que con él, el Cabildo tome su resolución.

TEMPLO DE SAN HIPÓLITO. Se acuerda dar al mayordomo de propios 6,000 pesos para la terminación de la construcción del templo y que se le notifique al virrey.

284. Diciembre 22

ALCALDES ORDINARIOS. Se nombran como comisarios informantes para la elección de alcaldes ordinarios a José Antonio Dávalos y Francisco Antonio Sánchez de Tagle.

SITIO EN SANTA FE. Se acuerda trasladar al procurador general el pleito sobre éste, ya que el sitio es de Juan Ramírez de Cartagena, pero se lo quiere adjudicar Tomás de Olarte.

ORDENANZAS DEL ARTE DE LEER, ESCRIBIR Y CONTAR. Se acuerda que se reformen y se dé cumplimiento a los privilegios de los veedores de dicho arte.

PROPIOS. Se acuerda unir las cuentas de los arrendamientos de las casas nuevas de la Monterilla con las de los propios.

PROPIOS Y RENTAS. Francisco de Arburu pide se le reconozca la renta del censo impuesto. Se acuerda que con intervención del juez superintendente se le reconozcan las dos terceras partes de los réditos.

Fin del año de 1735